

Propuestas del sector de Enseñanza de **FeSP-UGT** para modernizar y conseguir una mejora continua del sistema universitario público español

Reclamamos a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones del 26 de junio de 2016 que las tengan en consideración y las incorporen a sus programas electorales.

La Federación de Enseñanza de UGT ante las pasadas elecciones del 20 D planteó a los partidos políticos sus propuestas básicas para modernizar y conseguir una mejora continua del sistema universitario público español. Tras seis meses sin gobierno y ante una nueva convocatoria de elecciones generales, el sector de Enseñanza de la Federación de empleadas/os de Servicios Públicos (FeSP-UGT) exige un compromiso real a los partidos políticos para que la Educación esté en el centro de la acción política, convirtiéndola en una prioridad de Estado.

1.- Desarrollo del Estatuto del PDI.

No solo es una cuestión legal -disposición adicional sexta LOMLOU-, sino que es la herramienta necesaria para que los docentes del SUPE (Sistema Universitario Público Español) tengan las mismas condiciones de promoción que tienen la mayoría de los trabajadores de la Administración Pública.

Actualmente, aunque el PDI cumpla de forma extraordinaria con su cometido (docencia-investigación-transferencia), no consigue ningún tipo de promoción. Este hecho genera en el profesorado una falta de incentivación importante, que de ninguna manera es buena para el Sistema Universitario. Nos encontramos las siguientes situaciones: los Profesores Ayudantes doctores (con contratos laborales temporales), que están acreditados a categorías superiores, en situación de precariedad laboral; los Profesores Contratados Doctores acreditados a Titulares no tienen promoción interna ni horizontal ni vertical, exactamente como los Profesores Titulares acreditados a Catedráticos, que tampoco tienen promoción interna horizontal ni vertical, y los Profesores Catedráticos una vez lo son tampoco tienen ninguna promoción horizontal.

El Estatuto del PDI ha de permitir la modernización de las Universidades en cuanto a su Personal Docente e Investigador así como la mayor eficacia y eficiencia en su cometido. Se debe determinar el acceso a la carrera profesional, PDI funcionarios versus laborales, la promoción interna tanto vertical como horizontal y la orientación docente, mixta o de investigación del PDI, de forma que los mejores en cada campo se dediquen precisamente, en mayor medida, a su excelencia.

2.- El mapa de titulaciones, ligado a la financiación de las Universidades y la planificación estratégica a medio-largo plazo.

Es necesario que se defina el mapa de titulaciones, los tipos de Universidades del Sistema Universitario Público Español y que las Universidades tengan una financiación suficiente y planificada en el tiempo para cumplir con su cometido académico y de servicio a la sociedad.

3.- Tasa de reposición y Relación Puestos de Trabajo (RPT).

Eliminación de la tasa de reposición de las universidades. La tasa de reposición afecta de una manera muy importante a los futuros trabajadores de las universidades, así como a las propias universidades. El efecto sobre los trabajadores (PAS y PDI) es que son contratados de forma temporal y a veces con contratos "alegales", y el efecto sobre las Universidades es que difícilmente pueden definir su plantilla estable (RPT). FETE coincide con la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, donde se indica (puntos 3 y 8) la necesidad de que las Universidades elaboren sus Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) y concretamente en el punto 8 indica "diferenciando claramente entre funciones docentes e investigadoras". Para FeSP-UGT, esto solo se puede conseguir desarrollando el Estatuto del Profesorado en el que se definan las orientaciones académicas (docente, mixta e investigadora)

4.- Los criterios, precios y la igualdad de oportunidades (becas) para el acceso a los títulos universitarios y los procedimientos de evaluación tanto de los estudiantes como del personal de las universidades.

Los precios públicos universitarios deben estar ligados a una política de becas que permita a los estudiantes poder realizar sus estudios con libertad de movilidad y que les permitan escoger la Universidad (o centro) que más se identifique con sus habilidades académicas (docencia vs investigación). FETE considera que un desarrollo profundo en este tema, puede conseguir aumentar la eficacia y calidad de nuestro sistema universitario.

5.- La incentivación de los idiomas (básicamente el inglés) para aspirar a la internacionalización de nuestras universidades.

Se deberá desarrollar un plan de promoción y ayuda económica al profesorado para incentivar su conocimiento del inglés, para que una mayoría de los profesores de las universidades tengan un perfecto dominio de esta lengua como elemento clave en la internacionalización del Sistema Universitario y para fomentar la movilidad del profesorado.